



EXP-UNC: 0004786/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La presentación de los programas de las asignaturas Lectocomprensión en Lengua extranjera I – Portugués, Bases Biológicas del Lenguaje, Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera, Observación y Práctica de la Enseñanza y Problemáticas Filosóficas, todas de la sección Español; Traducción Jurídica, de la sección Italiano; y Lengua Portuguesa I, Lengua Portuguesa IV y Taller de Lectura y Expresión Escrita, de la sección Portugués, a fs. 19-64,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La presentación por parte del Prof. Richard Brunel Matias (Leg. Univ. N° 38.874) del Programa de la asignatura Lectocomprensión en Lengua extranjera I – Portugués, de la sección Español a fs. 19-22,

La presentación por parte de la Prof. Sonia Suárez Cepeda (D.N.I. N° 12.877.460) de los Programas de las asignaturas Bases Biológicas del Lenguaje, y Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera de la sección Español a fs. 23-30,

La presentación por parte del Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada (Leg. Univ. N° 40.860) del Programa de la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza de la sección Español a fs. 31-40,

La presentación por parte de la Prof. Irene Audisio (Leg. Univ. N° 46.986) del Programa de la asignatura Problemáticas Filosóficas de la sección Español a fs. 41-44,



EXP-UNC: 0004786/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

La presentación por parte de la Prof. Claudia Rita Bossio (DNI N° 22.224.062) del Programa de la asignatura Traducción Jurídica de la sección Italiano a fs. 45-48,

La presentación por parte del Prof. Richard Brunel Matias (Leg. Univ. N° 38.874) de los Programas de las asignaturas Lengua Portuguesa I, a fs. 49-53; Lengua Portuguesa IV, a fs. 54-59; y Taller de Lectura y Expresión Escrita, a fs. 60-64, todas de la sección Portugués,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. Aprobar el Programa de la asignatura Lectocomprensión en Lengua extranjera I – Portugués, de la Sección Español, presentado por el Prof. Richard Brunel Matias (Leg. Univ. N° 38.874).

Art. 2º. Aprobar los Programas de las asignaturas Bases Biológicas del Lenguaje y Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera de la Sección Español, presentados por la Prof. Sonia Suárez Cepeda (DNI N° 12.877.460).

Art. 3º. Aprobar el Programa de la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza de la Sección Español, presentado por el Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada (Leg. Univ. N° 40.860).

Art. 4º. Aprobar el Programa de la asignatura Problemáticas Filosóficas de la Sección Español, presentado por la Prof. Irene Audisio (Leg. Univ. N° 46.986).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0004786/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 5º. Aprobar el Programa de la asignatura Traducción Jurídica de la Sección Italiano, presentado por la Prof. Claudia Rita Bossio (DNI N° 22.224.062).

Art. 6º. Aprobar los Programas de las asignaturas Lengua Portuguesa I, Lengua Portuguesa IV y Taller de Lectura y Expresión Escrita, de la Sección Portugués, presentados por el Prof. Richard Brunel Matias (Leg. Univ. N° 38.874).

Art. 7º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



135